



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Agronomía y Veterinaria



## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Agronomía y Veterinaria convoca a los interesados en ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFILES REQUERIDOS:

**Programa Educativo:** Licenciatura en Ingeniería Agronómica en Producción en Invernaderos

**Plaza "A":** Profesor de tiempo completo con orientación en Agricultura Protegida

**Plaza "B":** Profesor de tiempo completo con orientación en Biotecnología Vegetal

**Programa Educativo:** Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Plaza "C":** Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Veterinarias

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniero Agrónomo en Producción en Invernaderos</b>
<b>Plaza</b>	<b>"A": Profesor de tiempo completo con orientación en Agricultura Protegida</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo en Horticultura, Ingeniero Agroecólogo o carreras afines.
<b>Grado académico mínimo:</b>	Candidato a Doctor en Ciencias, con constancia de asesor de tesis y comité doctoral y con el compromiso por escrito de obtener el grado en un plazo máximo de seis meses de iniciado el contrato.
<b>Experiencia docente:</b>	Seis meses a nivel licenciatura o posgrado, o su equivalente en cursos impartidos con fines de actualización técnica en centros de educación o institutos de investigación con reconocimiento oficial, relacionadas con Agricultura Protegida.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Haber sido responsable de al menos un proyecto de investigación. Se contabilizarán los proyectos de maestría y doctorado para los recién egresados.
<b>Experiencia profesional:</b>	Al menos seis meses de experiencia en el área de agricultura protegida.
<b>Productividad académica:</b>	Una publicación como autor o coautor en revistas con arbitraje y/o indizadas nacionales o internacionales.
<b>Otros:</b>	Demostrar que posee los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines. Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (Ciudad de San Luis Potosí).
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctor en Ciencias Agrícolas relacionado con Agricultura Protegida.

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniero Agrónomo en Producción en Invernaderos</b>
<b>Plaza</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Agricultura Protegida</b>
<b>Experiencia docente:</b>	En Licenciatura y posgrado en las áreas de: diseño operación y manejo de sistemas de riego y soluciones nutritivas para agricultura protegida.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos dos proyectos de investigación en las áreas de diseño operación y manejo de sistemas de riego y soluciones nutritivas para agricultura protegida.
<b>Experiencia profesional:</b>	Dos años de haber laborado en Instituciones relacionadas con la educación y/o con el sector social y productivo, gestión de proyectos afines al perfil.
<b>Productividad académica:</b>	Haber publicado al menos un artículo científico por año en: revistas indizadas, arbitradas, libros o capítulos de libros. Experiencia de trabajo en redes de investigación. Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. Artículos de divulgación científica.
<b>Otros:</b>	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP, o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Ingeniería Agronómica en Producción en Invernaderos. Apoyará otros PE de Licenciatura y Posgrado de la UASLP
<b>Cuerpo Académico:</b>	Se integrará al cuerpo académico de sistemas de producción en ambientes controlados y trabajará en las líneas de generación y aplicación del conocimiento en el área correspondiente, en colaboración con los otros integrantes.
<b>Docencia frente a grupo:</b>	Impartirá asignaturas relacionadas con diseño y operación de sistemas de riego, manejo de la fertilización y nutrición en invernadero y otras relacionadas al perfil, a nivel licenciatura y posgrado, con periodos semestrales de enseñanza del programa.
<b>Investigación:</b>	La investigación se realizará con los lineamientos del cuerpo académico del área correspondiente y colaborará con otros cuerpos académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga financiamiento, asesore tesis de Licenciatura, Posgrado y genere productos de investigación.
<b>Tutoría:</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren el aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presente durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación.</li> <li>▪ En la difusión y promoción de los Programas Educativos.</li> <li>▪ Academias del programa educativo donde participe y en otros programas de la</li> </ul>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniero Agrónomo en Producción en Invernaderos</b>
<b>Plaza</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Agricultura Protegida</b>
	DES. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuerpo Académico.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas sobre la Agricultura Protegida</li> <li>▪ Elaboración de proyectos.</li> <li>▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico, en colaboración con su cuerpo académico.</li> <li>▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, estancias académicas, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li> </ul> Participación en proyectos multidisciplinarios.
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	Disponibilidad a partir del 1 de octubre de 2014.
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K">http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K</a>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniero Agrónomo en Producción en Invernaderos.</b>
<b>Plaza</b>	<b>“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Biotecnología vegetal</b>
<b>A) Requerimientos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Bioquímico, Ingeniero Agrónomo Fitotecnista o carreras afines.
<b>Grado académico mínimo:</b>	Candidato a Doctor en Ciencias, con constancia de asesor de tesis y comité doctoral y con el compromiso por escrito de obtener el grado en un plazo máximo de seis meses de iniciado el contrato.
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos seis meses a nivel licenciatura o posgrado y/o equivalente a capacitación en cursos técnicos, conferencias, participación como instructor.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Haber sido responsable de al menos un proyecto de investigación. Se contabilizarán los proyectos de maestría y doctorado para los recién egresados.
<b>Experiencia profesional:</b>	Al menos seis meses de experiencia profesional en el manejo de técnicas moleculares aplicadas en plantas cultivadas en invernadero.
<b>Productividad académica:</b>	Una publicación como autor o coautor en revistas con arbitraje y/o indizadas nacionales o internacionales.

<b>Otros:</b>	Demostrar que posee los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines. Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (ciudad de San Luis Potosí).
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctor en Ciencias en Biología molecular o relacionado con Biotecnología Vegetal.
<b>Experiencia docente:</b>	En Licenciatura y posgrado en las áreas de: Química orgánica e inorgánica, bioquímica, fitopatología molecular, biotecnología vegetal.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos dos proyectos de investigación en las áreas de aislamiento e identificación de genes de resistencia a patógenos, ingeniería genética de plantas, identificación de microorganismos benéficos aplicados a cultivos en invernaderos, transformación genética de plantas.
<b>Experiencia profesional:</b>	Dos años de haber laborado en Instituciones relacionadas con la educación y/o con el sector social y productivo, gestión de proyectos afines al perfil.
<b>Productividad académica:</b>	Haber publicado al menos dos artículos científicos en los últimos tres años en: revistas indizadas; publicaciones en revistas arbitradas, libros o capítulos de libros. Experiencia en trabajo de redes de investigación. Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. Artículos de divulgación científica.
<b>Otros:</b>	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Ingeniería Agronómica en Producción en Invernaderos. Apoyará otros PE de Licenciatura y Posgrado de la UASLP.
<b>Cuerpo académico:</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Sistemas de producción en ambientes controlados y trabajará en las líneas de generación y aplicación del conocimiento en el área correspondiente, en colaboración con los otros integrantes.
<b>Docencia frente a grupo:</b>	Impartirá asignaturas de Bioquímica, Biotecnología vegetal, Tecnología de semillas, Microbiología y las relacionadas con el perfil a nivel licenciatura y posgrado, con periodos semestrales de enseñanza del programa.
<b>Investigación:</b>	La investigación se realizará con los lineamientos del cuerpo académico del área correspondiente y colaborará con otros cuerpos académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga financiamiento, asesore tesis de Licenciatura y Posgrado, y genere productos de investigación.
<b>Tutoría:</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren el aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presente

	durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. Participar potencialmente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de planeación y evaluación.</li> <li>• En la difusión y promoción de los Programas Educativos.</li> <li>• Academias del programa educativo y otros programas de la DES.</li> <li>• Cuerpos académicos.</li> <li>• Otros cuerpos colegiados.</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas sobre la Agricultura Protegida.</li> <li>▪ Elaboración de proyectos.</li> <li>▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico, en colaboración con su cuerpo académico.</li> <li>▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, estancias académicas, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li> </ul> Participación en proyectos multidisciplinarios.
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	Disponibilidad a partir del 1 de octubre de 2014
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K">http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K</a>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.</b>
<b>Plaza</b>	<b>“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Veterinarias</b>
<b>A) Requerimientos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Medicina Veterinaria y Zootecnia.
<b>Grado académico mínimo:</b>	Candidato a Doctor en Ciencias Veterinarias con constancia de asesor de tesis y comité doctoral y con el compromiso por escrito de la obtención del grado en un plazo máximo de seis meses de iniciado el contrato.
<b>Experiencia docente:</b>	Seis meses a nivel licenciatura o posgrado y/o equivalente a capacitación en cursos técnicos, conferencias, participación como instructor.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación preferentemente en Medicina y Producción de Bovinos o en áreas afines al perfil.
<b>Experiencia</b>	Al menos un año de experiencia profesional demostrable en clínica de Bovinos y/o

<b>profesional:</b>	que haya participado en el manejo clínico de bovinos durante sus estudios de posgrado.
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación como autor o coautor en revistas con arbitraje y/o indizadas en áreas afines al perfil.
<b>Otros:</b>	Demostrar que posee los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines. Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (ciudad de San Luis Potosí).
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctor en Ciencias Veterinarias.
<b>Experiencia docente:</b>	Dos años a nivel licenciatura y/o un año a nivel posgrado en el área de Bovinos.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos dos proyectos de investigación en el área de Bovinos. Participación en redes de investigación; experiencia en actividades de trabajo de campo o proyectos de extensionismo.
<b>Experiencia profesional:</b>	Deseables dos años de haber laborado en Instituciones relacionadas con la educación y/o con el sector social y productivo, gestión de proyectos en Medicina Veterinaria, Salud Animal o Empresas del Sector Pecuario preferentemente relacionado a Bovinos.
<b>Productividad académica:</b>	Haber publicado al menos dos artículos científicos en los últimos tres años en: revistas indizadas; publicaciones en revistas arbitradas, libros o capítulos de libros. Experiencia en trabajo de redes de investigación. Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. Artículos de divulgación científica.
<b>Otros:</b>	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Apoyará otros PE de Licenciatura y Posgrado de la UASLP.
<b>Cuerpo académico:</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Ciencias Veterinarias y trabajará en las líneas de generación y aplicación del conocimiento del mismo.
<b>Docencia frente a grupo:</b>	Impartirá asignaturas en las disciplinas de Producción de Bovinos, Medicina de Bovinos, Medicina de la Producción de Bovinos u otras relacionadas con el campo del conocimiento a nivel licenciatura y posgrado, con periodos semestrales de enseñanza del programa.
<b>Investigación:</b>	La investigación se realizará con los lineamientos del cuerpo académico del área correspondiente y colaborará con otros cuerpos académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga financiamiento, asesore tesis de Licenciatura, Posgrado y genere productos de investigación y de propiedad



# Universidad Autónoma de San Luis Potosí



## Facultad de Agronomía y Veterinaria

	intelectual.
<b>Tutoría:</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren el aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presente durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. Participar potencialmente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de planeación y evaluación.</li> <li>• En la difusión y promoción de los Programas Educativos.</li> <li>• Academias del programa educativo y de otros de la DES.</li> <li>• Cuerpos académicos.</li> <li>• Otros cuerpos colegiados.</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	Estas actividades incluyen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar proyectos profesionales de competencia con las Ciencias veterinarias.</li> <li>• Elaboración de proyectos.</li> <li>• Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico, en colaboración con su cuerpo académico.</li> <li>• Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, estancias académicas, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li> <li>• Participación en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	Disponibilidad a partir del 1 de octubre de 2014.
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K">http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K</a>

### PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Agronomía y Veterinaria



2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

**2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:**

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Agronomía y Veterinaria en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de suelo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *Curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: <http://a.uaslp.mx/x3SBa79H>

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT ([http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI\\_Glosario.aspx](http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx)). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://a.uaslp.mx/c9J3PrLi>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos y cédulas profesionales de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).





# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Facultad de Agronomía y Veterinaria



**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *Curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, constancia del dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3)** La entrega de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **4 de agosto de 2014** en las oficinas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ubicadas en el Ejido Palma de la Cruz, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., en horario de 8 a 14 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx). El expediente de los candidatos no seleccionados permanecerá en resguardo por la institución.

**4)** Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **11 al 15 de agosto de 2014**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

**5)** La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y



# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Facultad de Agronomía y Veterinaria



características preferentes, conforme a la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **15 de septiembre del 2014**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del **20 de septiembre del 2014**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado académico o que no cuenten con fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Dr. José Luis Lara Mireles

Ejido Palma de la Cruz, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Tel. (444) 8 52 40 56 al 60 ext. 1 ó 2.

Email: [jllara@uaslp.mx](mailto:jllara@uaslp.mx), [secretaria.general@agr.uaslp.mx](mailto:secretaria.general@agr.uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **22 de junio de 2014**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>